

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 002 DE FAMILIA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **191**

Fecha: 27/10/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 2008 31 10002 00125	Ejecutivo	JUAN DAVID COTTE ALZATE	FRANCISCO ALIRIO COTTE MALDONADO-MARIA ROMELIA ALZATE OROZCO	Auto no tiene en cuenta liquidación presentada Modifica liquidacion del crédito, establece monto de la obligacion.	26/10/2021		
63001 2014 31 10002 00336	Ejecutivo	KAREN LORENA RODRIGUEZ TURRIAGO	CARLOS ALFONSO GUZMAN PARRA	Auto de Trámite Ordena remitir nuevamente documento a los abogados de las partes. Requiere a las partes concede T 3 dias.	26/10/2021		
63001 2020 31 10002 00276	Verbal Sumario	ELIZABETH MOLINA OSPINA	SIN NOTIFICAR	Auto Resuelve Solicitud No lleva a cabo notificacion por conducta concluyente. Corre traslado a la parte demandante de la solicitud de terminacion	26/10/2021		
63001 2021 31 10002 00038	Verbal	MARIA DILIA LOPEZ MARIN	LUIS CARLOS PIEDRAHITA CATAÑO	Auto decide incidente No levanta cautela. No condena en costas.	26/10/2021		
63001 2021 31 10002 00058	Verbal	JOSE GILDARDO GUTIERREZ GOMEZ	YENCY GARCIA MONTERO	Auto de Trámite Pone en conocimiento de la parte demandada, la aceptacion del cargo de la abogada designada en amparo de pobreza. Ordena remitir link de expediente	26/10/2021		
63001 2021 31 10002 00081	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	JUAN DAVID CAÑON VERGARA	ORLANDO CAÑON VARON	Auto Pone en conocimiento Oficio proveniente de la Dian, respecto a la obligacion tributaria. Emite pronunciamiento sobre solicitud suspension.	26/10/2021		
63001 2021 31 10002 00181	Verbal	JULIANA PEREZ ARBELAEZ	DIDIER FABIAN ESPINOSA GONGORA	Auto Requiriendo A la parte demandante para que realice notificacion por aviso de los parientes que deben ser escuchados.	26/10/2021		
63001 2021 31 10002 00228	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	JUAN FELIPE TAMAYO SALAZAR	JESUS EMILIO TAMAYO TELLEZ	Auto decide incidente Declara que este Juzgado mantiene competencia Ordena oficiar al Juzgado Primero de Familia de Buenaventura. Reconoce calidad de heredero y personeria	26/10/2021		
63001 2021 31 10002 00308	Verbal	ITALIA PALOMEQUE BURITICA	DIEGO GALLEG0 RENDON	Auto Ordena Oficiar A la Cooperativa de Caficultores de Sevilla. En caso de ser positiva la informacion solicitada decreta cautela.	26/10/2021		
63001 2021 31 10002 00312	Ejecutivo	ANGELA VIVIANA ARBELÁEZ SOLER	SIN NOTIFICAR	Auto Pone en conocimiento Constancia de incripcion medida. Requiere ejecutante para que proceda notificaion de ejecutado	26/10/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 2021 31 10002 00324	Verbal	OSCAR FABIAN VIVAS PORRA	MONICA ARANGO IBAÑEZ	Auto rechaza demanda Por indebida subsanacion	26/10/2021		
63001 2021 31 10002 00326	Verbal	PAOLA ANDREA GARCIA RIVERA	ORLEY ALFONSO RUBIO BELTRAN	Auto Resuelve Solicitud Niega peticion elevada por el señor Jose Alexande Patiño Pelaez	26/10/2021		
63001 2021 31 10002 00334	Verbal	DEIRA CATERINE CARDONA RAMIREZ	EDWIN ALEXANDER HERNANDEZ ROMERO	Auto inadmite demanda Concede T 5 dias para subsanar, so pena de rechazo. No reconoce personeria, autoriza a abogado para actuar para los efectos de este auto.	26/10/2021		
63001 2021 31 10002 00342	Verbal Sumario	JUAN MANUEL OROZCO ACOSTA	VICTOR MANUEL OROZCO SABOGAL	Auto admite demanda Ordena notificar al demandado, enterar a la defensora y procuradora de familia. Reconoce personeria.	26/10/2021		
63001 2013 31 10003 00205	Ejecutivo	ANGELA MARIA ANGULO URREA	ANDRES MAURICIO CAPERA VEGA	Auto inadmite demanda Concede T 5 dias para subsanar, so pena de rechazo. Reconoce personeria.	26/10/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 27/10/2021 Y A LA HORA DE LAS 7 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LUZ MARINA VELEZ GOMEZ
SECRETARIO